



Según último informe de Contraloría

## Detectan potenciales irregularidades en cierre del vertedero municipal de Cabo Hornos

- Se realizó a partir de una denuncia en donde se indica que las desechos emanados de la construcción del hotel Lakutaia son superiores a la capacidad que tiene el basural comunal.

70 mil metros cúbicos de material tierra, 7,5 toneladas de residuos sólidos domiciliarios e industriales no peligrosos durante la etapa constructiva y 9,85 toneladas mensuales de similares características en la fase de operación son los que enviará al vertedero municipal de Cabo de Hornos el Hotel Lakutaia, controlado por la empresa Turismo y Hoteles Navarino Ltda. Estos números fueron indagados por la Contraloría, ya que podrían superar la capacidad máxima del vertedero a largo plazo, limitando la operación y sostenibilidad del recinto. Este reclamo se sustenta en un informe elaborado por la consultora Urbe, el cual incluiría información sobre la capacidad efectiva del recinto y cifras dispares respecto a las informadas por el municipio de Cabo de Hornos.

El ente controlador detectó que el municipio, encabezado por el demócratacristiano Patricio Fernández, si bien realizó algunos cálculos e informó que dispondrían de espacio para recibir



Vista panorámica de la ciudad de Puerto Williams.

de manera segura los residuos de la ampliación del Hotel Lakutaia por un plazo mínimo de cinco años, no comunicó dicho horizonte temporal a la empresa Turismo y Hoteles Navarino Ltda. "La falta de información clara sobre la proyección de la capacidad del vertedero limita la posibilidad de evaluar su sostenibilidad ante un flujo constante de desechos", indica la investigación realizada por la Contraloría.

En su contestación, la municipalidad detalló que en 2012 el 58,87% de la superficie del

vertedero ya estaba ocupado, acumulando 91.780 toneladas de residuos. Durante el período 2020-2023, se añadieron 118.773 toneladas adicionales, alcanzando un 76% de ocupación total. "Las mediciones topográficas de 2023 sugieren que el espacio actual podría no ser suficiente a largo plazo sin una gestión eficiente", advirtió la Contraloría.

### Cierre del vertedero

La ausencia de mejoras en el manejo de residuos y de un plan actualizado para el vertedero

de Puerto Williams, el cual se encuentra en pleno proceso de cierre, fue otro de los temas denunciados ante la Contraloría. El plan de cierre fue aprobado por la Comisión de Evaluación Ambiental en 2012.

La municipalidad, en el informe, contestó que para llevar a cabo el plan de cierre del vertedero se requiere la construcción de un relleno sanitario u otra alternativa viable. La idea visualizada por la entidad edilicia es la construcción del Relleno Sanitario de Residuos Sólidos Domiciliarios e Industriales de Cabo de Hornos, el cual se encuentra en fase de diseño y tiene una recomendación satisfactoria otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social. Sin embargo, esta pretensión ha enfrentado varios problemas que han retrasado el cierre del vertedero municipal.

La administración Fernández defendió que, a pesar de los escollos, han instalado controles y barreras en el acceso; asignado personal para

la administración, vigilancia y registro de residuos; habilitado salas de descanso, baños, camarines y una oficina para el personal; construido un centro de reciclaje; y creado celdas de trabajo diferenciadas para los residuos sólidos municipales, industriales asimilables, escombros voluminosos y chatarra. Además, se han construido una zanja perimetral para la captación de aguas, una piscina de retención de lixiviados, chimeneas, un cierre perimetral para contener la dispersión de residuos, y se realiza una cobertura diaria de los desechos para evitar olores y controlar vectores.

A pesar de estas acciones, el ente contralor indicó que no se han implementado íntegramente las obras y acciones establecidas en la RCA del proyecto "Plan de Cierre del Vertedero de Puerto Williams". Esto deberá ser subsanado por la municipalidad de Cabo de Hornos antes del 25 de febrero próximo.